

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Anuncio de 26 de diciembre de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Córdoba, de admisión definitiva y trámite de participación pública con relación a la autorización del Plan de Restauración del permiso de investigación que se cita, en los términos municipales de Villanueva de Córdoba y Cardeña (Córdoba). (PP. 3370/2018).

El Delegado Territorial de Conocimiento y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, hace saber:

Que ha sido admitida definitivamente la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica: Águilas V. Número de expediente: 13116. Recursos solicitados: Sección C), Oro, Plata, Cobre. Superficie solicitada: 75 cuadrículas. Términos municipales afectados: Villanueva de Córdoba y Cardeña. Solicitante: Minera Águila, S.L.U., con domicilio en C/ Valle de la Fuente 4, 1, 21600 Valverde del Camino (Huelva).

La designación por coordenadas geográficas (sistema de referencia ETRS89) referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

ORDEN	LONGITUD	LATITUD
1-PP	4° 33' 40" W	38° 22' 20" N
2	4° 30' 20" W	38° 22' 20" N
3	4° 30' 20" W	38° 21' 20" N
4	4° 31' 0" W	38° 21' 20" N
5	4° 31' 0" W	38° 20' 0" N
6	4° 30' 20" W	38° 20' 0" N
7	4° 30' 20" W	38° 19' 20" N
8	4° 31' 20" W	38° 19' 20" N
9	4° 31' 20" W	38° 19' 40" N
10	4° 33' 40" W	38° 19' 40" N

Que se expone a información pública, previo a su aprobación, el Plan de Restauración del Permiso de Investigación.

Solicitud de autorización del Plan de Restauración: 11.9.2017.

- Autoridades competentes: Delegado Territorial de Conocimiento y Empleo en Córdoba.
- Propuesta de resolución del Plan de Restauración: Aprobación de fecha 17.12.2018.
- Fecha de exposición al público del Plan de Restauración: 30 días.
- Lugar de exposición: Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Córdoba.
- Departamento de Minas, C/ Tomás de Aquino, 1, planta baja.
- Medios para la información: Documental, previa cita a través del teléf. 955 063 910, así como en la web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en el mismo plazo. <http://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>.
- Procedimientos de participación pública: Los establecidos en los arts. 82 a 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre,

o que se hace público a fin de que quienes tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente de Plan de Restauración, dentro del plazo de 30 días

contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y en el expediente de Proyecto General de Permiso de Investigación en el plazo de 15 días a partir de la última de las publicaciones en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el de la Junta de Andalucía, exponiéndose igualmente en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos respectivos, de conformidad con lo previsto en el art. 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, y en el art. 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, conforme a lo prescrito en la normativa citada.

Córdoba, 26 de diciembre de 2018.- El Delegado, Manuel Carmona Jiménez.